

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTAUSTRO S.A.

En Cuenca, a los 23 días del mes de mayo de 2018, siendo las 10 horas de mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Distaustro S.A.:

Accionista	N° de Acciones	Valor	%
Guerrero Bravo Mauricio Esteban	320	\$320.00	40
Terán Zamora José Marcelo	480	\$480.00	60

Quienes representan el 100% del capital social. Preside la sesión su titular, el señor Terán Zamora José Marcelo y actúa como secretario el titular, el señor Guerrero Bravo Mauricio Esteban conforme lo previsto en el art. 244 de la Ley de Compañías.

El presidente declara instalada la sesión ya que existe el quorum estatutario suficiente y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria a Junta General Universal de Accionistas. Convocase a todos los accionistas de la compañía Distaustro S.A., a la junta general universal de accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2018 a las 10am en el local ubicado en Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenilla, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver el destino de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía Señor Guerrero Bravo Mauricio Esteban, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017, seguidamente luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, se da lectura al informe de los Estados Financieros correspondientes al año 2017, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre la situación económica de la compañía para el ejercicio 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la compañía al haber realizado un reducido número de operaciones durante el 2017, lo que se busca es mantenerla activa para que la compañía logre una mayor transaccionalidad y vaya creciendo paulatinamente.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados.



**Terán Zamora José Marcelo**  
**Presidente**



**Guerrero Bravo Mauricio Esteban**  
**Gerente General**